

ACTA n.º 1 DE APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE NUEVO VIAL EN LA MANZANA C DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LOS RETIROS DE HUELMA, JAÉN

Expediente GEC: CONTR 2025/0000462452.

En Jaén, a las 09:00 horas del día 13 de agosto de 2025, en la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa de contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato de obras de Urbanización de nuevo vial en la manzana C del Polígono Industrial Los Retiros de Huelma, Jaén.

El expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén con fecha 18 de julio de 2025.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 233.181,15 €, I.V.A. al 21% excluido, siendo su plazo máximo de ejecución de 4 meses.

En el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, el 22 de julio de 2025, se estableció como fecha límite de presentación de ofertas el día 12 de agosto de 2025 a las 14:00 horas.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 18 de junio de 2025:


Presidenta: Ana Belén Martínez Parra, Jefa de Sección Técnica de la Dirección Provincial de Jaén.

Secretario: Cristóbal López Hayas, Técnico Superior de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en sustitución de su titular.

Vocal 1: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez, Arquitecto de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: María José Martínez Colmenero, Técnico Superior de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional de la misma.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ERNESTO ALVEA ROJAS	13/08/2025	
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	CRISTOBAL JOSE LOPEZ HAYAS		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4R4AA9PPTCPZQYJBRTA7P2NFU	PÁG. 1/4	



Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

La reunión tiene por objeto constituir la mesa de contratación y proceder a la apertura y examen de los sobres únicos electrónicos presentados por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC).

Por la presidenta se procede a la apertura electrónica en SIREC de los Anexos V “Modelo de proposición económica” presentados por las licitadoras, todas dentro de plazo, arrojando los resultados que se indican a continuación:

Fecha presentación	Empresa	Presupuesto (IVA excluido)	Mejoras Técnicas	
			n.º 1	n.º 2
06/08/2025 13:34	SUMINISTROS ASFALTICOS S.L	193.377,13	SI	SI
08/08/2025 09:55	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.	204.153,52	SI	SI
08/08/2025 10:43	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS JUQUESA S.L.	214.060,29	SI	SI
11/08/2025 17:51	MANUEL ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ	203.203,00	SI	SI
12/08/2025 07:50	TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS S.L	220.169,65	SI	SI
12/08/2025 12:23	TUCCITANA DE CONTRATAS S.L.	221.623,83	SI	SI
12/08/2025 13:34	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L	228.275,58	NO	NO

En cuanto al análisis de las propuesta económicas presentadas por los licitadores mediante Anexo V del PCAP, la mesa de contratación hace la siguiente observaciones:

EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.: Se ha detectado discordancia entre la cantidad consignada en letra y la consignada en número en la oferta. En virtud de la normativa de contratación y conforme se establece al pie del Anexo V del PCAP, en caso de discrepancias entre la cifra señalada y la letra consignada prevalece esta última.

TUCCITANA DE CONTRATA S.L.: Se ha detectado discordancia entre el importe de IVA consignado en letra y en número. La mesa entiende que IVA correcto es el consignado en letra.

Posteriormente, los miembros de mesa pasan a analizar la documentación administrativa presentada por las empresas que han concurrido a la licitación.

Todos las licitadoras presentan la declaración responsable unificada mediante Anexo II. En dichas declaraciones las licitadoras declaran no pertenecer a grupos de empresas, excepto la mercantil SUMINISTROS ASFALTICOS S.L. que declara pertenecer al grupo de empresas denominado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ERNESTO ALVEA ROJAS	13/08/2025	
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	CRISTOBAL JOSE LOPEZ HAYAS		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4R4AA9PPTCPZQYJBRTA7P2NFU	PÁG. 2/4	



CONSTRUCCIONES GLESA S.A y la mercantil TUCCITANA DE CONTRATAS S.A. que declara pertenecer al GRUPO EMPRESARIAL DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS MARTEÑAS S.L. No obstante, ambas declaran que no concurre a la licitación otras empresas del grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

Se observa que el Anexo II presentado por la mercantil SUMINISTROS ASFALTICOS S.L. no coincide con el modelo publicado en los Pliegos, al presentar algunas erratas por desconfiguración del documento editable publicado. No obstante, la información es correcta y completa. La mesa considera que debe de subsanar el modelo presentado.

A la vista de lo expuesto, la mesa de contratación por unanimidad adopta los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Admitir a las siguientes las empresas por entender que es correcta y suficiente la documentación presentada:

Nº	Empresa
1	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO S.L.
2	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS JUQUESA S.L.
3	MANUEL ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ
4	TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS S.L
5	TUCCITANA DE CONTRATAS S.L.
6	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L

Segundo: Solicitar la necesaria subsanación de documentación por medios electrónicos a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía a la licitadora SUMINISTROS ASFALTICOS S.L., concediéndole un plazo de tres días naturales contados desde el día siguiente a la notificación.


Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 h del día de la fecha, la presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Belén Martínez Parra

Fdo.: Cristóbal López Hayas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ERNESTO ALVEA ROJAS	13/08/2025	
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	CRISTOBAL JOSE LOPEZ HAYAS		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4R4AA9PPTCPZQYJBRTA7P2NFU	PÁG. 3/4	



VOCAL

Fdo.: María José Martínez Colmenero


VOCAL

Fdo.: Ernesto Alvea Rojas

VOCAL

Fdo.: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ERNESTO ALVEA ROJAS	13/08/2025	
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	CRISTOBAL JOSE LOPEZ HAYAS		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4R4AA9PPTCPZQYJBRTA7P2NFU	PÁG. 4/4	